



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 15 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00341-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02**

Presente.

**Asunto:** CONVOCATORIA AL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN A LA MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE **DIRECTORES Y SUBDIRECTORES** DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025 A TRAVÉS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO VIRTUAL "CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"\_ SEGUNDA EDICIÓN.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Es grato saludarlo y en el marco de la referencia a) comunicarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación ha iniciado el proceso de convocatoria para la preinscripción al curso de mejora continua 2025 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas, a través de la segunda edición del curso autoformativo "Clima escolar y resolución de conflictos".

En este sentido, se precisa que el curso de mejora continua se desarrollará desde el **lunes 01 de setiembre y finaliza el lunes 27 de octubre 2025**, según el siguiente calendario:

Sesión	Nombre	Fecha
1	Inducción al curso	Del 01 de setiembre 07 de setiembre 2025
2	Clima y Cultura escolar	Del 08 de setiembre 14 de setiembre 2025
3	Educación emocional en la escuela	Del 15 de setiembre 21 de setiembre 2025
4	El rol directivo en la construcción de un clima escolar positivo	Del 22 de setiembre 28 de setiembre 2025
5	Gestión del entorno educativo para fortalecer el clima escolar	Del 29 de setiembre al 6 de octubre 2025
6	Gestionando conflictos en la escuela	Del 7 de octubre al 13 de octubre 2025
7	Cultura restaurativa en la escuela	Del 14 de octubre al 20 de octubre 2025
8	Toma de acciones	Del 21 de octubre al 27 de octubre 2025

Al respecto, el proceso de preinscripción se encuentra abierto y culmina el lunes 25 de agosto.

El enlace de preinscripción es el siguiente:

<https://www.perueduca.pe/#/home/articulos/preinscribete-en-el-curso-virtual-climaescolar-y-gestion-de-conflictos-grupo-2-de-2025>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0775705 CLAVE: 7266C2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado Digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025, de fecha 08 de enero del 2025.

MLP/JASGESE  
NFRA/C(e)ESSE  
ECHM/EESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0775705

CLAVE: 7266C2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

